

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

NUMERO DE RESOLUCIÓN
002
Fecha de Aprobación
06-mar-17
ROL S.I.I.

REGIÓN : VI ▼

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 61/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 65 de fecha 13.02.2017

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISION, FUSIÓN  
 camino: AVENIDA ERRAZURIZ N° 1195  
 localidad o loteo  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 61
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FELIX DAVID IBARRA GAJARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FELIX DAVID IBARRA GAJARDO	

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- SUBDIVISIÓN**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10.459,50
--------------------------------	-----------

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	1-A	5.550,00	N°			N°		
N°	1-B	4.349,50	N°			N°		
N°	1-C	560,00	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		10.459,50

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**4.2 .- FUSIÓN:**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	5.063.238	2%	\$	101.265
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	101.265
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2160	FECHA:			06-mar-17

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

  
 CARLOS M. ROJAS CONTRERAS  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)